

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASESORIA ECONOMICA INTEGRAL ADVFINSERVICES S.A. CELEBRADA EL
DIA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, en el local en la avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar - Edificio La Previsora - Piso No. 25 - Oficina No. 2507, de la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía Asesoría Económica Integral Advfinservices S.A. a saber:

Alfredo Javier Barandearán Oyague por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y Melania Sissi Gutiérrez Gavilanes por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Asesoría Económica Integral Advfinservices S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaría correspondiente al año 2019.
3. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en esta Junta fueron puestos a consideración de los accionistas con adecuada anticipación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la señora Economista Melania Gutiérrez Gavilanes y actúa como Secretario, el señor Economista Alfredo Barandearán Oyague, ambos designados por unanimidad de los presentes. Toma la palabra la señora Presidente de la Junta quien requiere que por secretaria se de inicio a tratarse los puntos previstos en el orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la señora Presidente y manifiesta:

Primer Punto: Conocer y resolver sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma. Se conoce, en primer término, sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma, para lo cual toma la palabra el señor Alfredo Barandearán Oyague y mociona que por cuanto se tratarán temas confidenciales en la presente junta, se obvie la grabación de la misma en medio magnético. Luego de las deliberaciones del caso,

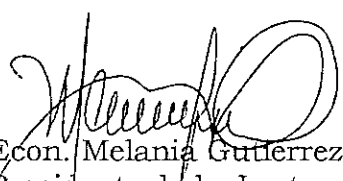
los accionistas de la compañía deciden por unanimidad no grabar la junta en medio magnético, debido a que habrán temas confidenciales que serán tratados.

Segundo Punto: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria correspondiente al año 2019. El Secretario de la Compañía toma la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019; luego de un breve análisis la Junta General Ordinaria de Accionistas decide por unanimidad aprobar dicho informe. A continuación, el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; luego del debido análisis la Junta General Ordinaria de Accionistas decide aprobar unánimemente dicho informe.

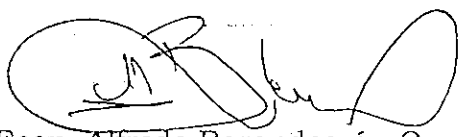
Tercer Punto: Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Posterior al conocimiento de los estados financieros del año 2019, en su calidad de Presidente de la Junta, la Economista Melania Gutierrez Gavilanes, manifiesta que la información financiera refleja adecuadamente la situación de la Compañía y propone a la Junta la aceptación. Atendiéndose con la votación respectiva, unánimemente se aprobó las cifras de los estados financieros presentados.

Cuarto Punto: Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Secretario de la Junta y manifiesta que en acatamiento a las disposiciones legales vigentes propone a la Junta General de Accionistas que de la utilidad neta a disposición de los accionistas después de la provisión para el pago de impuestos por el año 2019 que ascendió a un valor neto de US\$ 35.193,60 (treinta y cinco mil ciento noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos) se acumule dentro de los resultados de ejercicios anteriores, quedando a disposición este valor para ser entregado a los accionistas cuando estos así lo soliciten. Cumplida la votación la Junta resolvió por unanimidad aceptar la propuesta presentada en este punto.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidente da un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión, siendo suscrita por todos los participantes de la Junta General de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez horas y cincuenta y ocho minutos, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Asesoría Económica Integral Advfinservices S.A..



Econ. Melania Gutierrez Gavilanes
Presidente de la Junta – Accionista



Econ. Alfredo Barandearán Oyague
Secretario de la Junta